Territorio Nacional de la Cierra del Duego, Antártida e Islas del Atlántico Lur HONORABLE LEGISLATURA

VISTO Y CONSIDERANDO que el Señor Presidente de la Honorable Legislatura Territorial ha dispuesto designar / al Señor Jorge PACO D.N.I. 16.447.868 Asesor de Presidencia;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE

ARTICULO 10.- Designar en Planta Temporaria, Cat. 23 PAyT como / Asesor de Presidencia al Señor Jorge PACO D.N.I. 16.447.868 a // partir del día O1 de Abril del cte. año.

ARTICULO 20.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la partida presupuestaria que corresponda.

ARTICULO 30.- DE FORMA.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA No. 053 /88.-

USHUAIA, 0 5 ABR 1988

O. ! dututia,